

Protocolo manejo de casos de COVID-19 y sus contactos estrechos

Provincia de Córdoba

16 de febrero de 2022

CASO SOSPECHOSO DE COVID-19:

CRITERIO 1: Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea/vómitos*
- Rinitis/congestión nasal*

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica. Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave.

*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo.

Ó

Pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada.

CRITERIO 2: Toda persona que:

- Haya recibido un esquema de vacunación completo contra COVID-19, y hayan pasado al menos 14 días desde la segunda dosis, o
- Sea trabajador de salud, o
- Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada*o
- Sea personal esencial**o
- Resida en barrios populares o pueblos originarios***, o
- Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, dentro de los últimos 14 días

Y

Presente uno o más de los siguientes signos o síntomas:

- fiebre (37.5°C o más),
- tos,
- odinofagia (dolor de garganta),
- dificultad respiratoria,
- rinitis/congestión nasal****

* Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

** Se considera personal esencial: Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas; Personas que brinden asistencia a personas mayores

*** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares.

**** Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como equivalentes.

CRITERIO 3: Síndrome inflamatorio multisistémico post COVID-19 en pediatría. Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días:

Y dos de los siguientes:

- Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- Hipotensión o shock.
- Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

- Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

- Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).

CASO CONFIRMADO DE COVID-19:

1. Confirmación por **método laboratorial (test de antígeno, PCR o LAMP)**.
2. **Confirmación por criterio clínico – epidemiológico:** Toda persona que en los últimos 10 días haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado por laboratorio

Y

que presente 2 (dos) o más de los siguientes síntomas:

- fiebre
- tos
- odinofagia
- dificultad para respirar
- rinitis
- vómitos/diarrea/cefalea/mialgias*

*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo.

Ó

Toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con:

- Pérdida repentina del gusto o del olfato

IMPORTANTE → En el actual contexto epidemiológico se recomienda la confirmación por laboratorio de todos los casos sospechosos.

MANEJO DE LOS CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19:

1. Personas asintomáticas

Esquema de vacunación completo

Se indicará aislamiento por **5 días**. El alta del aislamiento se otorgará al 5° día (inclusive) desde la confirmación del caso y sin necesidad de realizar un test adicional. Durante los 5 días siguientes se deberán extremar las medidas de cuidado:

- i. Uso permanente de barbijo tricapa.
- ii. Automonitoreo de síntomas.
- iii. Evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo.
- iv. Ventilación adecuada de los ambientes.

2. **Personas con síntomas leves o moderados, que no requieren internación**

Esquema de vacunación completo

Se indicará aislamiento por **7 días** (a contar desde la fecha de inicio de síntomas [FIS] o la fecha de confirmación por laboratorio, lo que ocurra primero). El alta del aislamiento se otorgará al 7° día (inclusive) desde la confirmación del caso, habiendo pasado al menos 24 horas sin síntomas y sin necesidad de realizar un test adicional. Durante los 3 días siguientes se deberán extremar las medidas de cuidado:

- i. Uso permanente de barbijo tricapa.
- ii. Automonitoreo de síntomas.
- iii. Evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo.
- iv. Ventilación adecuada de los ambientes.

3. **Personas con o sin síntomas**

Esquema de vacunación incompleto.

Se indicará aislamiento por **10 días** (a contar desde la fecha de inicio de síntomas [FIS] o la fecha de confirmación por laboratorio, lo que ocurra primero). El alta del aislamiento se otorgará al 10° día (inclusive) desde la confirmación del caso, habiendo pasado al menos 24 horas sin síntomas y sin necesidad de realizar un test adicional.

CONTACTOS ESTRECHOS DE CASOS DE COVID-19 CONFIRMADOS POR LABORATORIO:

Los contactos estrechos **asintomáticos**:

1) **Con esquema de vacunación completo**

- **Que NO residan o trabajen en instituciones de salud y/o comunidades cerradas:**
 - i. Estarán eximidos del aislamiento preventivo.
 - ii. Deberán extremar las medidas de cuidado durante los 10 días posteriores a la fecha de último contacto (FUC) con el caso:
 1. Uso permanente de barbijo tricapa.
 2. Automonitoreo de síntomas.
 3. Evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo.
 4. Ventilación adecuada de los ambientes.
- **Que residan o trabajen en instituciones de salud y/o comunidades cerradas** (como residencias para personas mayores, establecimientos carcelarios, centros socioeducativos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal)
 - iii. Estarán eximidos del aislamiento preventivo
 - iv. Deberán realizarse test de detección de antígeno al día 1 y 4 desde la FUC con el caso.
 - v. Extremar las medidas de cuidado durante los 10 días posteriores:
 1. Uso permanente de barbijo tricapa.
 2. Automonitoreo de síntomas.

3. Evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo.
4. Ventilación adecuada de los ambientes.

Cabe mencionar que los **contactos estrechos convivientes** estarán eximidos del aislamiento preventivo pero deberán extremar las medidas prolongando los cuidados por 4 días desde la fecha de alta del último caso. (Uso permanente de barbijo tricapa, automonitoreo de síntomas, evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo, ventilación adecuada de los ambientes)

2) Con esquema de vacunación incompleto o no iniciado

- **No convivientes** de un caso confirmado:
 - vi. Estarán eximidos del aislamiento preventivo
 - vii. Deberán realizarse test de detección de antígeno al día 1 y 4 desde la FUC con el caso.
 - viii. Extremar las medidas de cuidado durante los 10 días posteriores:
 1. Uso permanente de barbijo tricapa.
 2. Automonitoreo de síntomas.
 3. Evitar reuniones sociales o contacto con personas con factores de riesgo.
 4. Ventilación adecuada de los ambientes.
 - b. **Convivientes** de uno o más casos confirmados de COVID-19 deberán realizarse test de detección de antígeno al momento de su identificación. En caso de resultar negativo deberán permanecer aislados por un mínimo de 10 días, a contar desde la fecha de inicio de síntomas o fecha de confirmación (por laboratorio) y prolongar el aislamiento por 4 días más desde la fecha de alta del último caso confirmado del hogar si esto fuera posterior al cumplimiento de los 10 días.
4. Los contactos estrechos que **presenten síntomas** podrán registrarse en: <https://asistenciacovid19.cba.gov.ar/ContactoEstrecho> a los fines de obtener la constancia de aislamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/guidance-risk-assesment-hcp.html>
- <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/alta>
- <https://www.eurosurveillance.org/content/10.2807/1560-7917.ES.2021.26.50.2101147>
- <https://www.cdc.gov/media/releases/2021/s1227-isolation-quarantine-guidance.html>

Figura 1 – CE de casos confirmados de COVID 19.

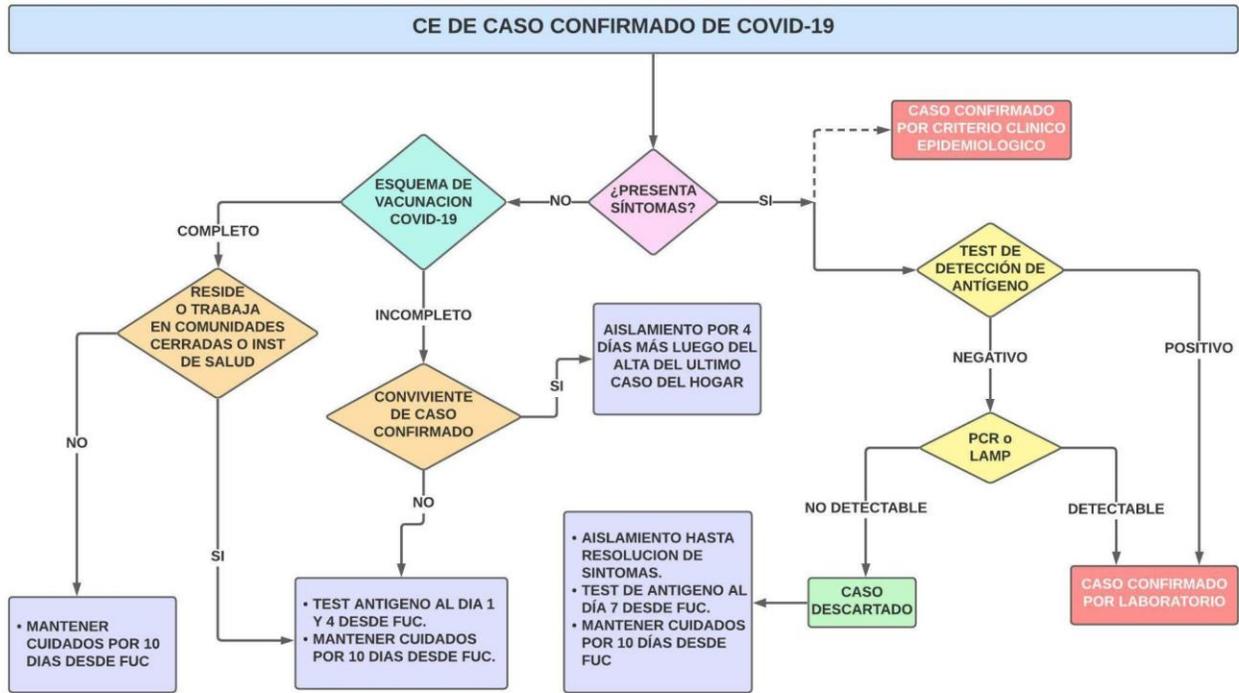


Figura 2 – Personas sin antecedentes de contacto con casos de COVID-19.

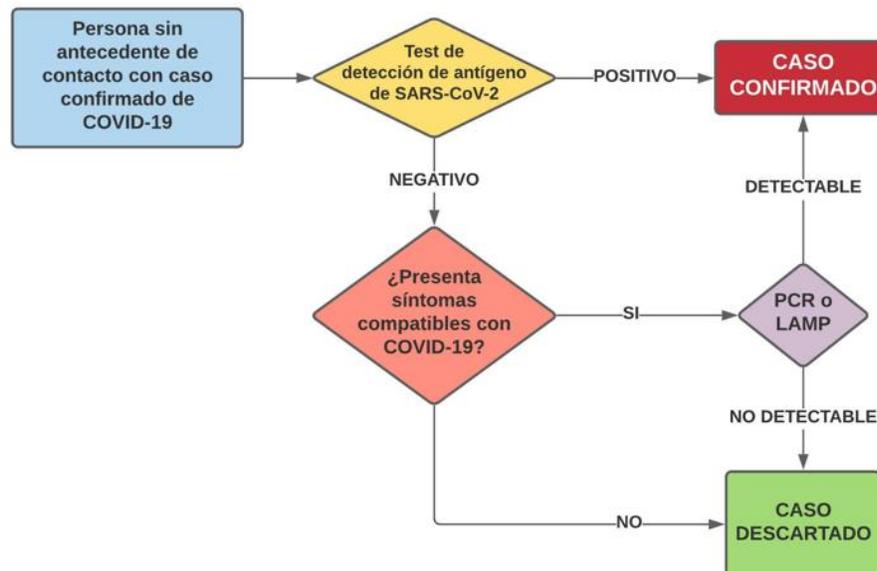


Figura 3 – Casos confirmados de COVID-19.

